

TIPO DE REVISIÓN: CUMPLIMIENTO FINANCIERO / DESEMPEÑO / CUMPLIMIENTO FINANCIERO CON ENFOQUE DE DESEMPEÑO

Cartera de Crédito Comercial

Ente fiscalizado

Nacional Financiera, S.N.C.

¿Qué se auditó?

La gestión financiera de la cartera de crédito comercial, para verificar que representó derechos reales de cobro, que en su otorgamiento se observaron los lineamientos emitidos en materia, que la recuperación se realizó oportunamente, y que en su registro contable se cumplió con la normativa..

Número de auditoría:

70-GB

¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- El impacto que la Reforma Financiera ha tenido en las instituciones de Banca de Desarrollo en nuestro país; con esto, se ha fortalecido su mandato para que un mayor número de empresas tengan acceso al crédito en mejores condiciones (más crédito y más barato).
- NAFIN ha diversificado sus ingresos a través de los diferentes negocios, dentro de los cuales, en 2017 el 68% correspondió a crédito y garantías y el 32% a otros negocios e ingresos netos.
- Un producto que contribuyó en los ingresos de manera relevante fueron los créditos otorgados en Primer Piso dirigidos a Proyectos Sustentables y Financiamiento Corporativo, el crecimiento del saldo de esta cartera fue de 38%.

UNIVERSO SELECCIONADO

259,631,958.4 miles de pesos



MUESTRA AUDITADA

95,704,284.0 miles de pesos

Principales resultados de la auditoría

- ▶ En la normativa se establece los rangos de autorización de las renovaciones y reestructuras de los créditos; sin embargo, no se definen las características o generalidades que deben cubrir los créditos susceptibles para una “renovación” o “reestructura” de crédito, ni el número de veces que podrán utilizar dicho recurso, únicamente se define el concepto, pero no establece parámetros para ser sujeto a dicho tratamiento.
- ▶ Del acreditado 44771, registrado en cartera vencida, por 228,176.1 miles de pesos, se constató que las facturas operadas presentaron irregularidades en su emisión y resultaron apócrifas, derivado de la revisión que NAFIN realizó en el SAT, por lo que presentó una Denuncia Penal ante la Procuraduría General de la Republica, el 20 de diciembre de 2018; al respecto, se determinó que NAFIN carece de mecanismos de verificación de la autenticidad de la documentación.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.



Principales acciones emitidas

Se emitieron 7 Recomendaciones.



Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.